

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXC - Nº 28

CORDOBA, (R.A.), LUNES 10 DE MARZO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE FARMACÉUTICOS HOMEOPÁTICOS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2014 a las 14hs. en la sede de calle 9 de Julio 1606, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Información de los motivos por los cuales no se ha celebrado en término la Reunión de Comisión Directiva destinadas al tratamiento de los Estados Contables cerrados, al 31 de diciembre de 2012, y su respectiva memoria. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de dos ejercicios. 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. 5) Informe sobre extravío del libro inventario y balance de la Asociación. 6) Revisión de actividades de la Asociación y análisis de estados contables desde sus inicios hasta el ejercicio 2011 inclusive. 7) Consideración de los Estados Contables correspondientes. al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012. La Comisión Directiva.

3 días - 3555 - 12/3/2014 - \$ 534.-

RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social de calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 26 de Marzo de 2014 a las 19:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente redacten y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de las modificaciones a los reglamentos de: a) Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración; b) Reglamento Interno de Construcción y Edificación. 3º) Razones del llamado para el tratamiento de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2005, 30 de Junio 2006, 30 de Junio de 2007, 30 de Junio de 2008, 30 de Junio de 2009, 30 de Junio de 2010, 30 de Junio de 2011, 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013, respectivamente. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Análisis de los criterios de exposición de los gastos comunes. 7º) Consideración de la cantidad de miembros con que se integrará el Directorio. Elección de los mismos. En su caso, distribución de los cargos. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS, Sr. Ferruccio Luis CRETACOTTA. PRESIDENTE. Notas aclaratorias: I) la Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 20 de Marzo de 2014 a las

18:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (20/03/2014) a las 17:30 horas. II) Desde el día 11 de Marzo de 2014 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y en el horario habitual de la Administración de la sociedad, es decir, de 9.00 a 13.00 horas y de 14.00 a 18.00 horas, respectivamente, copias de los balances, estados de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos de cada ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550).-

5 días - 3901 - 14/3/2014 - \$ 4641

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

VILLA DEL ROSARIO

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de Marzo de 2014, a las 20.30 horas en la sede social, Colón 840, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2. Consideración de la memoria, estado de situación Patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del Patrimonio Neto y anexos e informe de la Comisión Revisadora, de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Designación de tres miembros para constituir la mesa Escrutadora para: a) renovación parcial de la Comisión Directiva; b) renovación total de la Comisión Revisadora de cuentas; e) renovación total del Tribunal de Honor; d) Por renuncia elección de pro tesorero por el término de un año. La Secretaria.

3 días - 3558 - 12/3/2014 - s/c.

AGENCIA CORDOBA DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

El Directorio de la Agencia Córdoba Deportes Sociedad de Economía Mixta, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 27 de Marzo del año 2014 a las 12:30 horas, en la sede social sita en Av. Cárcano s/n - Estadio Mario Alberto Kempes-, B° Chateau Carreras en la Ciudad de Córdoba, Provincia de igual nombre, con el objeto de tratar el siguiente temario del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea 2) Consideración y resolución respecto de la documentación determinada por el art. 234, incisos 1) e inc 2) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2013. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y

Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la actividad relacionada con el objeto social. 5) Temas Varios. Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales correspondientes (Art. 238, 239 concordantes y correlativos de la ley 19.550). El Directorio. Emeterio Farias Presidente.

3 días - 3542 - 12/3/2014 - s/c.

ESCUELA DE LA AMISTAD CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE LA TERCERA EDAD

VILLA DOLORES

La Comisión Directiva de la Escuela de la Amistad Centro Cultural y Recreativo de la Tercera Edad, solicita a Uds. La publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 2014, durante tres días a partir de la fecha, a saber 10-11-12 de marzo de 2014. La Escuela de la Amistad, Centro Cultural y Recreativo de la Tercera Edad, con domicilio en calle Remedios de Escala Nº 153 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 2014, a las dieciocho horas, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socias para que conjuntamente con la Secretaria Administrativa y Secretaria de actas, Suscriban el acta de la Asamblea. 2- Consideración, Memoria y Aprobación de Balance Anual correspondiente 0112013, Estado Patrimonial, Estado de Resultados e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas. 3- Renovación de las vocales suplentes. La Secretaria.

3 días - 3538 - 12/3/2014 - \$ 289,80

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

LOS SURGENTES

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a las 20,30 hs. del día 18 de marzo del 2014 en su Sede Social para tratar los puntos insertos en el: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de julio del 2013, e Informe del Tribunal de Cuentas. 3) Renovación total de Comisión Directiva por finalización de mandatos en los puestos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas suplente. 4) Informes de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios. La Secretaria.

3 días - 3537 - 12/3/2014 - s/c.

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "SAN ROQUE"

La Comisión Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos "San Roque" tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día Viernes 11 de Abril de 2.014 a las 20 horas en su Sede Social de calle Caseros N° 1294 de esta localidad, para considerar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.013. 3. Informar a la Asamblea el incremento de precios en las prestaciones de servicios y Cuota Social de la Sociedad.- 4: Elección de autoridades para cubrir cargos vacantes por renuncia de; Tesorero, primer vocal titular, segundo vocal suplente y tercer miembro titular de la junta fiscalizadora, hasta el cumplimiento del mandato. El Secretario.

3 días - 3587 - 12/3/2014 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN AGUSTIN

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 28/03/2014 a las 19:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda.; con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta; b) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Notas y Anexos, informe del Órgano de Control e Informe del Auditor, correspondiente al período comprendido entre 01/08/12 y el 31/08/13; c) el Jefe Provisorio del Cuerpo Activo, Cbo 1° Lucas Santiago Reyes hará conocer a los Asociados presentes la evolución en el último año y de todo lo actuado durante el último año. El Secretario.

3 días - 3589 - 12/3/2014 - s/c.

FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2014 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Ruta Nacional Nro. 8 Km. 601 de Río Cuarto (CBA), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. B) Motivos por los cuales la asamblea que trata cada uno de los ejercicios se trata fuera de término. C) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el arto 234 Ley 19550 de los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2012 y 31 de Marzo de 2013 y estados contables de cada uno de ellos, tal lo indicado en el art. 62 de la Ley 19550; lectura y consideración de los informes de Sindicatura y tratamiento de los resultados de cada ejercicio. D) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndico hasta la fecha. E) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. F) Elección de Autoridades. G) Fijación de Sindicatura Colegiada, elección de Síndicos titulares y suplentes. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550.- EL DIRECTORIO

5 días - 3601 - 14/3/2014 - \$ 1047.-

FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE

Convoca a reunión especial anual de consejo directivo y miembros permanentes para el día 27/3/14, a las 19 hs en 1° convocatoria y 20 hs en 2° convocatoria en calle Caseros 1580, Córdoba, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de 2 miembros para que redacten y suscriban el acta junto al presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas referido al ejercicio cerrado el 31/08/13; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio considerado.

5 días - 3689 - 14/3/2014 - \$ 999,25

FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA -
DISTRITO CORDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA - DISTRITO CORDOBA para el 26 de marzo de 2014, a las 18 horas, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 5.- Informe de la Mesa Ejecutiva

Provincial. 6.- Memoria, balance, estado patrimonial, cuentas de ingresos y egresos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, informe del Contador certificante de los estados contables y aprobación por el Consejo de Ciencias Económicas. 7.- Informe de los grupos parlamentarios provinciales desde la última asamblea ordinaria 8.- Recursos interpuestos ante la Mesa Ejecutiva Provincial y que fueren materia de resolución del Congreso Provincial.

N° 3592 - s/c.

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES
SECCIONAL CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 22/3/2014. 1) Lectura del acta de la asamblea anterior (23/3/2013). 2) Lectura de la memoria anual por Secretaria General. 3) Consideración de la "propuesta precaria" de establecer un cupo limitativo en la gratuidad de socios que alcanzan los veinticinco años de aportes (vitalicios-art. 6° Inc. d de los estatutos). 4) Informe y aprobación del balance general y cuenta de gastos (por la comisión revisora de cuentas). 5) Elección de nuevos miembros vacantes de la comisión directiva y reestructuración de la misma. 6) Designación de dos socios para firmar el acta. El presidente.

3 días - 3627 - 12/3/2014 - \$ 331,80

SOCIEDADES COMERCIALES

INBIOMED S.A.

Modificación Valor Nominal De Las Acciones-
Aumento De Capital- Reforma De Estatuto

Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 04.11.2013 se resolvió: 1). Modificar el valor nominal de las Acciones de la suma de Pesos Cien (\$100) a la suma de Pesos (\$1). 2). Aumentar el capital social en la suma de Pesos en la suma de Pesos Cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres (\$53.333), llevándolo en consecuencia de la suma de Pesos Ochenta Mil (\$80.000) a la suma de Pesos Ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$133.333) mediante la emisión de Cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres (53.333) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. 3) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedará redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$133.333), representado por Ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres (133.333) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase A, de valor nominal de Pesos Uno (\$ 1,00) cada una de ellas y con derecho a cinco (5) votos por acción.. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la Ley 19.550.". Córdoba, Febrero de 2014.

N° 2152 - \$ 255.-

ALICAN SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital

Conforme lo dispuesto en el Art. 10, inciso b) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por un (1) días que ALICAN SA, con sede en Fotheringham 57 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, inscripta en el R.P.C. de Córdoba, el 31/08/2007 bajo Matrícula N° 7144-A, Folios: 01-10, ha aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2013 el aumento de capital y reforma de estatuto. Como consecuencia de esta asamblea extraordinaria, se produce un aumento y modificación del capital social en ALICAN SA, a \$ 1.600.000,- representado por 16.000 acciones con derecho a cinco (5) votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una. El estatuto social de ALICAN SA es modificado en su Art. 40 de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (\$ 1.600.000), representado por dieciséis mil (16.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme

al art. 188 de la ley 19.550". Daniel Ricardo Córdoba - Presidente, Río Cuarto 10/12/2013.- El presidente.

N° 3486 - \$ 187,95

MIGUEL SAHADE E HIJOS S.A.

JESUS MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 02 de Diciembre de 2013. Socios: Miguel Alfonso Ramón SAHADE, Documento Nacional de Identidad N° 6.394.065, de nacionalidad Argentino, casado, de 70 años de edad, nacido el 30 de Octubre de 1943, comerciante, con domicilio en calle Colon N° 46 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Carmen María CRAGNOLINI, Documento Nacional de Identidad N° 4.479.690, de nacionalidad Argentina, casada, de 69 años de edad, nacida el 16 de Julio de 1944, comerciante, con domicilio en calle Colon N° 46 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MIGUEL SAHADE E HIJOS S.A. Domicilio Social: en jurisdicción de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social estará radicada en calle Colon N° 46 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente con las enunciadas precedentemente. 2- Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. 3- Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 4- Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzado y las materias primas que lo componen. Y en general realizar todo otro negocio de carácter comercial o industrial que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. Capital Social: Determinar el capital social de la misma en la suma de Pesos Cien mil (\$100.000) que estará representado por Mil (1.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, en dinero efectivo, por la suma total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. El mismo será suscrito en las siguientes proporciones: El señor Miguel Alfonso Ramón SAHADE, suscribe QUINIENTAS (500) acciones de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, es decir, la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000); Y la señora Carmen María CRAGNOLINI, suscribe QUINIENTAS (500) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, es decir, la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su caso, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/

es obligatoria. Directorio: PRESIDENTE: el Sr. Miguel Alfonso Ramón SAHADE, de datos personales citados, DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Carmen María CRAGNOLINI, de datos personales citados. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del Art.284, último párrafo, de la ley 19.550. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 de la ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 3559 - \$ 967,40

LUCINEX S.A.

Por Acta de As. Ord. y Extraord. 26/02/2014. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Pte: Iván Raúl Vaquero DNI 21.398.286 y Dir. Supl. Carlos Vaquero DNI 6.511.428. Designa Directorio p/ 3 Ejerc. Pte: Gustavo Molinero, DNI: 30.167.323. Direct. Supl: Santiago Luis Brandalise. DNI: 31.735.879; Prescinde de la sindicatura. ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Comerciales: La explotación de todo tipo de actividades relacionadas con el ramo gastronómico, como ser: comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares, pubs, concert, canto bar con espectáculos teatrales, culturales, artísticos y musicales, pizzerías, cafeterías, panaderías, heladerías, confiterías y casas de té, sea con servicio de mesa, autoservicio en locales propios y/o alquilados y/o entrega de productos a domicilio. Servicios de lunch, venta de bebidas con o sin alcohol, y envasadas en general; elaboración, comercialización por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y distribución de materias primas, naturales o artificiales, productos elaborados propios y/o de terceros. Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias, transferencias y adquisiciones de fondos de comercio, tomar u otorgar concesiones, locaciones de bienes muebles e inmuebles, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características. Asimismo, podrá realizar sin límite toda actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Asesoramiento: Podrá realizar en nombre propio y/o en representación y/o a cuenta de terceros tareas de asesoramiento en la explotación de los ramos citados en el punto A), y en la instalación de locales comerciales destinados a la finalidad citada, y la organización de eventos, fiestas y congresos, con prestación de los servicios de comidas, bebida, promoción y recepción. c) Administración y Fideicomiso: mediante la administración de bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, arrendar, y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, pudiendo realizar todas las operaciones, comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido. Asimismo podrá intervenir como fiduciario en contratos de esta índole en la que se solicite su intervención. e) Realizar operaciones de importación, exportación, trueque o intercambio de maquinarias industriales del rubro gastronómico, materiales, accesorios, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing para la comercialización de productos, materiales, aparatos, equipos e instrumentales. Cambio Domicilio-Sede Social: Rafael Nuñez N° 4802 de la Cdad. Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.-

N° 3557 - \$ 580,80

G. M. S.R.L.

Fecha de constitución: Valle Hermoso, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, a un día del mes de abril del año 2013y Acta del 27/01/14.Socios, Giovanni Lanza, italiano, comerciante, DNI 93.280.703 de 81 años, casado con Olga Pachello, domiciliado en calle Nuñez 5264 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Luis Cayetano Fernandez Lujan, paraguayo, comerciante, soltero, de 19 años, DNI 95.111.627 domiciliado en calle Chivilcoy 875 de Gonzalez Catán, Provincia de Buenos Aires y Carlos Esteban María Bongioanni, italiano, comerciante,

de 77 años, DNI 93.339.444 casado con Ana María Pachello, domiciliado en calle Santa Cecilia s/n, lugar denominado Santa Tere sa, Valle Hermoso,Provincia de Córdoba-Denominación: G.M. S.R.L.- Domicilio en calle Santa Cecilia s/n, lugar denominado Santa Teresa, Valle Hermoso, Provincia de Córdoba-Duración 6 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.Mineras: Prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, elaboración, procesamiento, industrialización y comercialización de cualquier producto obtenido por el desarrollo de la actividad minera, como así también, podrá comercializar, aceptar representaciones y distribuciones del país y del extranjero de productos mineros. Solicitar concesiones, arrendar o adquirir yacimientos mineros en el territorio nacional o en el exterior. Importar y/o exportar los productos mineros que extraiga, industrialice y comercialice, como asimismo, maquinarias y equipos afines a esta actividad, como así también, la explotación de patentes y marcas relacionadas con ellas;II. Construcciones: Actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general y de la actividad minera en particular. Para realizar su objeto, la Sociedad podrá gestionar para sí todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de Capital y de consumo. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. También podrá: 3) Solicitar financiamiento nacional e internacional; 4) Participar en Ferias y Exposiciones nacionales e internacionales; 5) Aceptar representaciones comerciales en el país o en el extranjero; 6) Participar en Licitaciones nacionales e internacionales y 7) Integrar consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. Para mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las legales y contractuales. Capital: \$60.000. Dirección, representación legal, administración y uso de la firma social, a cargo de los dos socios-gerentes Giovanni Lanza y Carlos Esteban María Bongioanni en forma conjunta o indistinta. Cierre de Ejercicio: finalizará el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 13 de febrero de 2014. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra- Secretaria-Juzg.1 Inst y 39 Nom C y C. N° 3490 - \$ 597.-

BIOFOOD S.R.L.

Constitución de Sociedad.

Socios: María Belén MAZZUCCO, nac. 21/10/1981, soltera, argentina, Licenciada en Comercio Internacional, DNI 29.002.264, domicilio Víctor Hugo 123, Alta Gracia, Prov. de Córdoba y Lucas Sebastián MARINSALDA, nac. 25/05/1978, casado, argentino, Contador Público Nacional, DNI 26.655.114, domicilio Leandro N. Alem 280, Oncativo, Prov. de Córdoba. Fecha instrumento: 10/01/2014. Denominación: "BIOFOOD S.R.L.". Domicilio: Prov. Córdoba, Sede Social calle 25 de Mayo N° 1413, Oncativo, Prov. de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes, las siguientes actividades: a) Limpieza y fraccionamiento de cereales y granos para la venta al granel y al detalle; sea de venta en el mercado nacional o exportación; b) Exportación de cereales, granos y alimentos procesados; c) La realización de todo tipo de actividades agrícolas y forestales, tales como producción de oleaginosas y cereales, olivas, forestaciones y reforestaciones de tierras, instalación y explotación de establecimientos aceiteros, viveros, aserraderos, instalación de depósitos referentes a productos originados en la agricultura y todos los subproductos y derivados, naturales, elaborados o semielaborados; ya sea mediante la siembra, cosecha, venta, acopio, comercialización, importación, exportación, consignación, administración, gestión de negocios, transporte, distribución, representaciones, comisiones y mandatos, instalación de depósitos, ferias, almacenes, etc., referentes a los productos originados en las actividades referidas precedentemente; d) Ejercer la representación dentro y fuera del país, de firmas o empresas nacionales y/o extranjeras que produzcan, industrialicen o comercialicen materias primas y productos en general relacionados con los rubros agrícola y

forestal; e) Comprar, vender, importar, exportar y transportar todo tipo de artículos, mercaderías, materias primas, tecnologías, derechos, patentes, licencias, franquicias, permisos y/o cualquier otro producto o actividad relacionados con la actividad agrícola y forestal y el objeto social; f) Participar en licitaciones, concursos de precios y/o cualquier otro sistema de contratación propuesto por el Estado Nacional, Provincial, Municipal o entes autárquicos o descentralizados, en cualquiera de las actividades que estas instituciones realicen o generen vinculadas con la actividad agrícola y forestal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato, directamente relacionados con su objeto social. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. Capital: \$ 160.000,00. Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de María Belén MAZZUCCO y Lucas Sebastián MARINSALDA como Socios Gerentes, en forma indistinta por, plazo duración de sociedad. Para operaciones valor equivalente o mayor de u\$s 10.000,00 firma conjunta ambos gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 29ª Civ. y Com., Conc. y Soc. N° 5. Córdoba, 28 de febrero de 2014.- María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada. N° 3521 - \$ 672.-

BriscaR – GESTION EN SERVICIOS DE SALUD – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Denominación: "BriscaR – GESTION EN SERVICIOS DE SALUD - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- en formación-". Por contrato de fecha 10 de junio del 2013 y Acta de reunión de socios del 14 de Noviembre de 2013; Paula Natalia Brignone, DNI 28.626.124 de 32 años de edad, argentina de estado civil casada, de profesión Medica Cirujana, con domicilio en Lote 21 de la Manzana 20 de Barrio Tejas II de la Ciudad de Córdoba y Anahí Silvia Roldan Avenaño, DNI 11.186.851 de 59 años de edad, argentina de estado civil casada, de profesión Medica Cirujana, con domicilio en calle Claudio de Arredondo N° 4125 de Barrio Parque Corema de la Ciudad de Córdoba. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Claudio de Arredondo N° 4125 de Barrio Parque Corema de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) SERVICIOS: 1) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; 2) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina laboral, control de ausentismo, exámenes pre-ocupacionales, ficheros médicos, servicios médicos en fabricas y/o lugares de trabajo, organización de servicios médicos en fabricas y/o lugares de trabajo, auditorias medicas en consultorios y centros asistenciales y/o domiciliarias, representación en juntas medicas, laborales, ante la Superintendencia de Riesgo de Trabajo A.R.T. y ante demás establecimientos que así lo requieran; 3) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de auditorias medicas; 4) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; B) ASESORAMIENTO: 1) Promover y asesorar a personas físicas o jurídicas interesadas y/o relacionadas respecto a los servicios de salud, como así también realizar proyectos, planes y programas de salud; C) CAPACITACION, INVESTIGACION

Y FORMACION: 1) Capacitar a todos aquellos profesionales, estudiantes y/o personas especializadas relacionadas al ámbito de esta sociedad o a instituciones anexas o relacionadas al mismo objeto y fin; 2) Promover la realización de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas para el desarrollo de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá promover, patrocinar, organizar y dirigir congresos, seminarios, reuniones, conferencias y cursos de especialización y post-grado con el objeto de brindar información referente a los servicios de salud; D) COMERCIAL: 1) Podrá comprar, vender, permutar, alquilar bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, como así también realizar arrendamiento de bienes propios o de terceros, y subarrendamiento o cesión de derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, mandato, representación, y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, importación y exportación de aparatos, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumental, instrumentos, elementos descartables, equipos industriales, implantes, materiales y especialidades medicinales de utilización en las ciencias médicas y del arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y vender patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, modelos industriales, licencias, dibujos y diseños. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Capital social: se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000.00) Administración de la sociedad: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Dra. Anahí Silvia Roldan Avendaño, quien reviste el carácter de socio gerente, efectuándose la designación del mismo por plazo indeterminado (ARTICULO 157 LEY 19.550).- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. 1º Instancia Civil y Comercial de 52º Nominación. (Conc. y Soc. Nº 8). Oficina, 20/02/2014. Fdo.: Carle De Flores, Mariana Alicia - Prosecretaria Letrado.-

Nº 3526 - 960.-

TERCER RIO S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: TERCER RIO S.A.- Fecha y lugar de constitución: Escrituras Públicas 144 del 08-06-2012 y 278 del 03-10-2012 de Rectificación y Ratificación; Reg. 458 - Hernando (Cba.).- Accionistas: Sebastián BARALE FENOGLIO, argentino, D.N.I. 27.389.559, CUIT. 20-27389559/1, nacido el 28 de abril de 1979, contador público y Romina Paola VIALE, argentina, D.N.I. 25.363.924, CUIT.27-25363924/0, nacida el 29 de diciembre de 1976, contador público; cónyuges en 1º nupcias, domiciliados en Vélez Sársfield 77 de Río Tercero (Cba.).- Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede social: La Paz 360 de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, en comisión, o asociada a terceros; con las limitaciones impuestas por la ley; en el país o en el extranjero; a: 1) todo tipo de emprendimientos relacionados a la producción y explotación agropecuaria, comprendiendo la compra, venta, producción, comercialización y distribución de productos agropecuarios y arrendamientos de bienes inmuebles; 2) la prestación de servicios profesionales como contadores públicos.- Para el cumplimiento del objeto se podrán realizar las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra-venta, comercialización, importación, exportación, consignación y representación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de muebles y semovientes, materia prima, productos elaborados o semi-elaborados, siempre en relación con su objeto "1)"; incluidos contratos de leasing en los términos de la ley 25.248.- B) Consultoría: Prestación a organismos públicos o privados, nacionales, extranjeros o multinacionales de servicios de consultoría y actividades afines; realización de estudio de mercados, sondeos, encuestas, aplicación y análisis de técnica de comercialización; formulación de dictámenes técnicos, control de gestión y procesos productivos.- C) Asesoramiento: Suministrar asesoramiento técnico, regulatorio, administrativo, contable, económico, financiero, informático, tecnológico, logístico, de gestión de negocios, organizativo; impositivo; aduanero; previsional.- A tales efectos la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Podrá participar en otras sociedades y representar y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones nacionales o internacionales, integrar agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas y toda clase de consorcios.- A los fines del ejercicio de su profesión, firma de documentos técnicos, balances, dictámenes y en general en su actuación ante terceros, los accionistas se identificarán como "accionistas" o "socios" indistintamente.- Capital Social: \$ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase A, de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción; suscripto en la siguiente proporción: Sebastián BARALE FENOGLIO: 250 acciones, o sea \$ 25.000 y Romina Paola VIALE: 250 acciones, o sea \$ 25.000.- Calidad de Accionistas: Sólo podrán ser admitidos como accionistas las personas físicas que reúnan las siguientes condiciones: a) Ser graduado en universidad nacional o provincial, pública o privada debidamente habilitada en la República Argentina y poseer título habilitante en cualquiera de las ramas o especialidades de las Ciencias Económicas; b) Encontrarse matriculado en al menos un Consejo Profesional de Ciencias Económicas dentro de la jurisdicción de la República Argentina; c) No registrar sanciones firmes impuestas por el Consejo Profesional donde se haya matriculado que le impida el ejercicio de la profesión.- Administración: Un Directorio, compuesto por el número de integrantes que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente e igual número de suplentes.- Para ser Director es obligatorio cumplir con los requisitos establecidos en el "Artículo Quinto".- Serán válidas sus actuaciones hasta la elección de sus reemplazantes.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por los mismos plazos, a fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección.- Designación de Autoridades: 1 titular y 1 suplente.- Director Titular y Presidente: Romina Paola VIALE, D.N.I. 25.363.924.- Suplente: Sebastián BARALE FENOGLIO, D.N.I. 27.389.559.- Representación - La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.- Todo ello sin perjuicio de lo que corresponda a los apoderados generales o especiales en los límites que les fueran conferidos.- Fiscalización: A cargo de 1 Síndico Titular y 1 Suplente por el término de 1 ejercicio.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la L.S.C., podrá prescindir de la Sindicatura.- En Acta Constitutiva se opta por prescindir Sindicatura.- Fecha del cierre del ejercicio: 31-05 de cada año.-

Nº 3533 - \$ 1045,00

DANTE SERRA SRL

MONTE BUEY

Modificación

En Monte - Buey, pcia. de Cba., a los 06-12-2013, los Soc. MARIA TERESA SERRA, D.N.I. Nº 12.198.292, DIEGO MARTIN ROLANDO, D.N.I. Nº 26.286.560 Y DAVID CAMILO ROLANDO, D.N.I. Nº 28.503.040, modificaron la cláus. SEXTA del Cto. Social, en el sentido de designar como SOCIO GERENTE al Sr. DAVID CAMILO ROLANDO, conservando tal calidad quienes ya revestían dicho carácter (MARIA T. SERRA Y DIEGO M. ROLANDO).- Que por lo demás, los soc. ratificaron todas y c/u de las cláus. del Cto. Soc. de DANTE SERRA S.R.L.- Que el pte. edicto es ordenado por el Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. de Ms. Juárez, Secr. Unica.

Nº 3623 - \$ 96.-

AGROINNOVA S.A

Constitución de sociedad

Córdoba, Acta constitutiva:1/12/12. Actas rectificativas:12/3/13 y 11/6/13: SOCIOS: Elba Victoria Battcock, DNI Nº 6.378.823, mayor de edad, argentina, soltera, jubilada, con domicilio en calle Bv. Los Andes 473, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Jorge Norberto Leonhard, DNI Nº 6.073.694, mayor de edad, argentino, divorciado, comerciante,

con domicilio en calle Bv. Los Andes 473, de la ciudad de Córdoba.- DENOMINACION - DOMICILIO - SEDE: AGROINNOVA S.A., con sede en calle Bv. Los Andes 473 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- PLAZO: 99 (noventa y nueve) años.- OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros, como actividad principal las que se detallan a continuación: Agropecuarias: La producción agropecuaria y su comercialización, acopio, consignación, siembra, cosecha, incluyendo su comercialización e intermediación, producción de hacienda de todo tipo, su ubicación y colocación en el mercado industrial, comercial, matarifes, abastecedores de carne, mercado de granos y oleaginosas, como en la industrialización y/o venta y/o transformación de todo tipo de productos, subproductos, insumos, sus derivados y/o manufacturas agropecuarias, al por mayor y/o al menudeo que incluye también la producción y/o comercialización avícolas y apícolas, incluyendo también en forma específica el procesamiento y fraccionamiento de lácteos con todos sus productos y subproductos, granos, cereales, oleaginosas y legumbres, con todos sus productos y subproductos, ganados y carnes, con todos sus productos y subproductos, como así también toda actividad avícola. Asimismo, y para el cumplimiento de sus fines, se incluyen dentro del objeto social las siguientes actividades: a) Exportación e Importación de todo tipo de productos, subproductos y/o sus derivados de todas las actividades mencionadas precedentemente. b) Compra, venta, rotulación, fraccionamiento en envases de menor contenido que el recibido y/o a granel, en instalaciones propias o explotando instalaciones de terceros, de todos los productos, subproductos y/o derivados mencionados precedentemente, c) Operar como distribuidor mayorista con o sin depósito entendiéndose por tal actividad la adquisición de productos para el abastecimiento del comercio mayorista y minorista, establecimientos industrializadores, restaurantes, instituciones públicas o entidades privadas, estando asimismo incluida la realización de ventas directas a consumidores finales, ya sea con o sin establecimiento donde acopiar la mercadería. d) Operar como distribuidor mayorista en actividades de almacenamiento, mezcla y envasado, transporte y comercialización de productos derivados del petróleo, de origen local o extranjero, que se efectúen entre las refinerías y/o las plantas de despachos de combustibles. Operar como distribuidor al por menor mediante suministros directos en aquellas actividades de almacenamiento, mezcla y envasado, transporte y comercialización de productos derivados del petróleo, que se efectúen entre las plantas de despacho y las estaciones de servicio, plantas industriales, establecimientos agrícolas y compañías de transporte. Operar como distribuidor al por mayor para desarrollar en todo el territorio nacional la actividad de distribución al por mayor de productos derivados del petróleo, ya sean procedentes de producción nacional o de importación. Operar como distribuidor al por menor para realizar libremente la actividad de distribución al por menor de productos derivados del petróleo mediante suministros directos a instalaciones fijas en todo el territorio nacional, entendiéndose por instalaciones fijas a aquellas que cumpliendo los requisitos establecidos normativamente, permiten descargar y/o almacenar el producto distribuido en una ubicación permanente para su consumo final. e) Realización de tareas de canjeador de bienes y/o servicios por granos, entendiéndose por tal actividad a la recepción por parte de la sociedad, de todo tipo de granos en pago, ya sea por la venta de bienes y/o servicios brindados por la sociedad a terceros. Asimismo queda comprendida dentro de ésta actividad, la recepción por parte de terceros contratantes, para su explotación, bajo cualquier título, de todo tipo de terrenos y/o propiedades, para todo tipo de producción agrícola, percibiendo la sociedad como contraprestación una parte de lo producido. f) Realización de tareas de industrial aceitero, entendiéndose por tal el procesamiento de granos extrayendo la materia grasa y subproductos en instalaciones propias y/o de terceros a partir de materias primas de origen vegetal. g) Realización de tareas de industrial balanceador entendiéndose por tal, a la actividad de procesamiento de granos con o sin la incorporación de otros insumos logrando productos y subproductos en instalaciones propias o explotando instalaciones de terceros. h) Realización de tareas de industrial seleccionador, entendiéndose por tal a la actividad de industrialización, selección y comercialización de granos, legumbres y/o maní, en instalaciones propias o explotando instalaciones de terceros. i) Realización de tareas de usuarios de

industria entendiéndose por tal a la actividad de industrialización de todo tipo de granos, ya sea de propia producción o de terceros, no siendo propietario ni arrendatario de las instalaciones utilizadas. j) Realización de tareas de usuario de molienda de trigo, entendiéndose por tal actividad a la contratación del servicio de molienda de trigo con un molino de harina de trigo. k) Realización de tareas de corredor entendiéndose por tal a la vinculación de oferta y demanda de todo tipo de granos para su comercialización a terceros. l) Realización de tareas de corredor entendiéndose por tal a la actividad de representación en transacciones comerciales y/o entrega o recepción de granos a la parte vendedora o compradora, que no se encuentre presente en el momento que se produce el cambio de titularidad de la mercadería. Por tal motivo, para cumplimiento del objeto social, podrá arrendar por si y/o por cuenta de terceros y/o explotar por cuenta propia y/o de éstos últimos, inclusive, por intermedio de contratistas y/o contratista agropecuario todo lo referente a la producción, industrialización de granos, cereales, oleaginosas, legumbres, hierbas aromáticas, y/o todo lo que por ésta actividad se refiere a trabajo y/o laboreo de los inmuebles destinados a tal fin. Exportación e Importación: Mediante la exportación y/o importación por cuenta propia y/o de terceros, aunque se trate de personas físicas y/o jurídicas, de todo tipo de bienes materiales e inmateriales. Esta actividad faculta en su caso a la empresa a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en la matrícula y registros pertinentes. Transporte y Almacenaje: La prestación de servicios de flete de cualquier naturaleza relacionado con la explotación industrial, agropecuaria y/o de todo tipo de mercadería y/o sustancias, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, bodegas, cargas, descargas, sean en puertos, aeropuertos y/o de cualquier otro tipo, sean nacionales y/o internacionales. Inmobiliarias: La sociedad podrá comprar, vender, arrendar, permutar, lotear y/o subdividir, administrar, fraccionar inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones que autoricen las leyes sobre propiedades inmuebles, todo ello para el logro de su objeto social. Mandatos y otros Servicios: Mediante el ejercicio con fines lucrativos en función de poderes otorgados por terceros de todo tipo de mandatos lícitos, gestiones, corretajes, negocios, administraciones y que puedan implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros en la medida de las leyes lo permitan, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, corretajes y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley y éste Estatuto. En todos los casos que sean necesarios y a los fines de cumplir con el objeto social, se prevee la contratación de profesionales matriculados, cuándo se realicen actos que requieran sus servicios conforme a derecho.- CAPITAL - ACCIONES: Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por 100 (cien) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de \$ 1.000 valor nominal, cada una, cinco votos por acción. Puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto (Art. 188 Ley 19.550).- FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura (Art 284 la Ley 19.550), por lo que se les confiere a los socios la fiscalización (Art 55 Ley 19.550). Si la sociedad estuviese comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, elegido por Asamblea Ordinaria con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente.- ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - AUTORIDADES La representación, inclusive el uso de la firma social, a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente. DIRECTORIO. PRESIDENTE: Elba Victoria Battcock, DNI 6.378.823, VICE-PRESIDENTE: Jorge Norberto Leonhard, DNI N° 6.073.694. Al prescindir de la SINDICATURA, según art. 10 del ESTATUTO, se propone DIRECTOR SUPLENTE al Sr. GERARDO LEONHARD, DNI 27.679.862, casado, de profesión empleado, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen N° 1325, de la ciudad de Córdoba.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Mayo.- El presidente.

N° 3625 - \$ 1878,80

PEDRERA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2011, los accionistas que representan el 100% del capital social de PEDRERA S.A. resolvieron por unanimidad, designar para integrar el Directorio a: Guillermo Alejandro RAPALO DNI

17.383.703, como Director Titular y Presidente; y a Ricardo Roberto SANDRONE DNI 5.070.675, como Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura.

N° 3581 - \$ 54,60

PEDRERA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 06/06/2013 se dispuso el Cambio de Sede social, fijándose en calle Isaac Cuadro 1614, Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/06/2013 se aprobó la renuncia del Presidente sr. Guillermo Alejandro RAPALO D.N.I. 17.383.703, designándose hasta terminar el mandato como Presidente al sr. Guillermo Juan SEGURA D.N.I. 16.230.745, Y como Director Suplente al sr. Federico MANGINI D.N.I. 26.313.137.

N° 3583 - \$ 58,60

COLIBRI S.R.L

COLIBRI S.R.L.: Por Acta N° 1 de fecha Veinticuatro de Julio de 2013 se designa como gerente de la sociedad al Señor Christian Alberto Perez, (D.N.I. N° 22.773.029).- Juz. C y C 29 Nom. Fo. María Eugenia Pérez - Prosec.- Of. 27/02/2014.-

N° 3585 - \$ 54,60

PETROLERA DEL SUQUIA S.R.L

LA PLAYOSA

Fijación de nueva sede social: Calle Salta 600, localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba, establecida por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Junio de 2013.-

N° 3539 - \$ 54,60

PETROLERA DEL SUQUIA S.R.L

Designación de gerente: Sr. Raúl José Cerutti, DNI 7.824.010, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de Junio de 2013 por el término de 10 años, contados a partir de la fecha en que se llevó a cabo la Asamblea mencionada.

N° 3540 - \$ 54,60

PERSPECTIVAS S.A.

Edicto Rectificativo

Se RECTIFICA edicto N° 31614 publicado el 06/12/2013, en lo referido a la fecha de Asamblea; donde dice: "Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria W 35, de fecha 22 de Junio de 2012, se adoptaron las siguientes resoluciones: 1) Ratificación de la Asamblea Ordinaria N° 33, de fecha 20 de mayo de 2012," debió decir: "Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 35, de fecha 22 de Junio de 2012, se adoptaron las siguientes resoluciones: 1) Ratificación de la Asamblea Ordinaria N° 33, de fecha 20 de mayo de 2011,"; dejando salvado así dicho error.

N° 3507 - \$ 84,60

RED SER S.R.L.

Modificación de Contrato Social

En autos caratulados RED SER S.R.L. Insc. Reg. Pnb Comercio - Modificación (cesión prorroga, cambio de sede, de objeto) Exte N° 2464400/36, que tramita por ante este juzgado de 1° Instancia y 3° Nom. De Concursos y Sociedades de la ciudad de Córdoba, se ha resuelto mediante acta de reunión de socios de fecha veintiseiete de agosto de dos mil trece la modificación de la cláusula cuarta del contrato social y mediante acta de fecha dieciocho de septiembre de dos mil trece, la modificación de la cláusula séptima del contrato social, las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera. Cláusula Cuarta: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada con terceros, dentro o fuera del país alas siguientes actividades: a) prestación de servicios relimpieza integral para fabricas, industria, empresas, bancos hospitales, clínicas o centros de atención medica, colegios, institutos, clubes, entidades deportivas, comercios, salas para eventos, supermercados, etc b) Servicios de desinfección, control de plagas, limpieza de

tanques, tratamientos de espacios verdes, desmalezamiento, mantenimiento, etc., c) Adquisición, venta, comercialización, distribución y suministro de detergentes, desengrasantes, bactericidas descartables y productos de limpieza en general, como mayorista o minorista. d) adquisición, venta, locación y reparación de equipos, maquinarias, repuestos accesorios, herramientas, etc, utilizadas para la prestación de servicios de limpieza industrial o edilicia. e) Construcción con métodos tradicionales o de construcción en seco, ampliaciones, trabajos de albañilería en general, herrería, zanjado de calles para trabajos propios o detergentes subcontratistas y todo tipo de construcciones en general f) Recolección de residuos domiciliarios o industriales, desechos de obras de construcción, traslado de los mismos, por métodos de reciclaje, destrucción de estos por medios mecánicos, químicos, biológicos e inclusive térmicos g) Servicio de lavandería, incluyendo el mismo retiro, traslado y disposición final en hospitales y sanatorios privados, restaurantes, hoteles, clubes y toda empresa de servicios en general h) limpieza de tapizados, alfombras, sillars, sillones, tapetes móviles, automotores 2) Para el cumplimiento de sus fines podrá tomar prestaciones, consignaciones, mandatos de empresas del país o del extranjero que industrialicen, distribuyan o comercialicen, los bienes que hacen al objeto de esta sociedad 3) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes o este estatuto Cláusula séptima administración y representación a cargo del Sr. Dante Mauricio Borselli, D.N.I. N° 23.763.001, quien revestirá la calidad de socio gerente. El mismo podrá realizar en nombre de la sociedad todos aquellos actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de su objetivo. Puede en consecuencia, en nombre de la sociedad, celebrar toda clase de actos y contratos que no sean extraños al objeto social, incluso aquellos para la cual la ley exige poder especial conforme lo disponen los artículos 1181 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63, podrá adquirir, gravar, enajenar inmuebles, operar con todos los bancos privados y/u oficiales, compañías de crédito y financieras, realizando para la sociedad toda clase de operaciones bancarias (cuenta corriente, plazos fijos, caja de ahorro, descuento de pagares o valores al cobro, etc); otorgar poderes de toda clase con el objeto y extensión que juzguen convenientes y revocarlos, sean estos poderes generales o especiales judiciales, -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y con o sin facultad de sustitución; podrán representar personalmente a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo, otros Ministerios y Secretarías dependientes, registros, Tribunales provinciales y Federales, Dirección General de Rentas y Dirección General Impositiva. La enunciación es meramente enunciativa, no siendo limitativa en relación a todas aquellas facultades para realizar actos, contratos y cualquier transacción lícita tendientes al cumplimiento del objeto social. El gerente usara la firma social con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro del negocio, ni en fianzas y garantías a favor de terceros. En este mismo acto el Sr. Dante Mauricio Borselli manifiesta que acepta expresamente el cargo para el que ha sido designado.

N° 3527 - \$ 970.-

WAMA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Sr. Walter Martín Nacusi, D.N.I. 22.567.328, argentino, comerciante, casado, de 41 años de edad, con domicilio real en Ruta A 74 s/n, Colonia Tirolesa, provincia de Córdoba y la Sra. María de los Angeles Rodríguez DNI. 28.273.217, argentina, comerciante, casada, de 33 años de edad, con domicilio real en calle Los Paraísos 231, de la ciudad de Córdoba. Fecha Instrumento de constitución: 27 de Enero de 2014. Denominación de la Sociedad: Wama S.R.L. Domicilio Social: calle Los Paraísos 231, Barrio Villa Los Llanos, ciudad de Córdoba, Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros- con las limitaciones de ley- y/el tomando participación en otras sociedades a las que podrá él concurrir a formar o constituir en cualquier punto de la Republica Argentina o del exterior,

interviniendo en licitaciones públicas, ante empresas del Estado, nacionales, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e instituciones privadas, dentro del país y del extranjero, las siguientes actividades de producción agropecuaria y comerciales: explotación de establecimientos avícolas, agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja y forestación. Asesoramiento en general en avicultura, dirección técnica, manejo de rodeos, fumigaciones. Compra, venta, permuta, consignación" mandato, remare, comisión, financiación y comercialización de los rubros mencionados por mayor y menor; transporte en frío de las aves en trozos o enteras, conjuntamente con la explotación de frigoríficos Matarife abastecedor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000). Administración y Representación: Se designa al Sr. Walter Martín Nacusi, D.N.I. 22.567.28, en carácter de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c a año. Juzgado de 1° Ins. C.C. 3°- Conc. Soc. 3- SEC. Of. 26-02-2014. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada.

N° 3584 - \$ 433,00

ARCU S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio de fecha 07 de Diciembre de 2011, realizada en la sede de la empresa, y atento a que en el Contrato Constitutivo de la sociedad figura solamente la jurisdicción del domicilio de la misma, el Directorio resolvió fijar la sede social en Avenida Revolución de Mayo N° 1.232, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 3629 - \$ 54,60

ALISAN S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad Anónima

Instrumento de constitución: 13/01/2014 Socios: DANIEL ALEJANDRO GARIN, argentino, soltero, nacido el 26/05/1968, comerciante, D.N.I. N° 20.176.916, domiciliado en Sánchez de Bustamante N° 664, Rosario, Provincia de Santa Fé y ALICAN S.A. inscrita ante el R.P.C. matrícula N° 7144-A del 31/08/2007 CUIT 30-71012826-6, con domicilio legal en Fotheringham 57 Río Cuarto Córdoba, representada por Daniel Ricardo Córdoba según asamblea de fecha 16/12/2013. Denominación social: ALISAN S.A.- Domicilio de la sociedad: Los Incas 589, Río Cuarto, Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, el siguiente rubro: **COMERCIAL - AGROPECUARIO:** El desarrollo, fabricación, industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación en todas sus formas de alimentos balanceados, productos dietarios relacionados con el consumo animal, productos veterinarios y productos agrícolas ganaderos en general, insumos y servicios para el sector agropecuario en todo el país y en el extranjero.- Para cumplir con el objeto social antes mencionado, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas-ganaderos, transporte, almacenaje y logística, fraccionamiento, industrialización, corretaje y distribución de materias primas, insumos, productos y subproductos en general, entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, granos, productos veterinarios, animales, productos cárnicos y en general cualquier otro artículo necesario para el desarrollo de dicha actividad. b) Organización de canales de distribución y/o oficinas de comercialización y/o representaciones por cuenta de industrias, comerciante o productores argentinos o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación de productos del sector agropecuario, realizar estudios de mercado, estudios de productos, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral por profesionales especializados, para todo lo concerniente al comercio

internacional del rubro. e) Asesoramiento agronómico, inversiones y negocios agropecuarios en sus variadas formas. Administración de empresas agropecuarias, intermediación y servicios de comercialización en compra venta de hacienda, granos, maquinarias e insumos incluyendo el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos consignaciones, etc. pudiendo para ello contratar profesionales habilitantes cuando se requiera. d) Explotación y fomento de toda actividad agrícola-ganadera, cultivo, laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general, en campos propios, arrendados o de terceros, cultivos de granos, oleaginosas, pasturas, aromáticas, explotación frutícola, hortícola, avícola, vitivinícola y forestal, la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, recupero y mejoramiento de tierras. e) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles en general. f) El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro comercial. Dar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Inversiones en general como financieras, sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526. ; g) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este e auto; h). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, Capital social: \$ 1 00,000,- representado por 1.000 acciones de \$ 100,- valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, Suscripción: Daniel Alejandro Garin, suscribe 300 acciones por \$ 30.000,- Alican S.A. suscribe 700 acciones que representan \$ 70.000,-. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: en este acto en dinero en efectivo el 25% y el saldo en un plazo de dos años, a partir desde el día de la fecha de la constitución. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar menor, igualo mayor número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria. Nombre de los miembros del directorio: Presidente: JOSE ANTONIO GONZALEZ argentino, casado, nacido el 28/07/1961, Comerciante, D.N.I. N° 14.459.621, domiciliado en Murcia N° 239, planta baja "B", Corrientes, Provincia de Corrientes, Vicepresidente: LUIS CESAR ALVAREZ PATURLANNE argentino, casado, nacido el 09/03/1958, Médico Veterinario, D.N.I. N° 12.194.542, domiciliado en Arturo Illia N° 623, Santa Rosa, Provincia de La Pampa y Directores Suplentes: DARIO HECTOR MAIDA RE argentino, divorciado, nacido el 03/02/1957, Contador Público, D.N.I. N° 12.326.856, domiciliado en 9 de Julio N° 835, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, NESTOR OSCAR MARQUEZ argentino, casado, nacido el 20/02/1960, Comerciante, D.N.I. N° 13.872.960, domiciliado en España N° 423, Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, RUBEN RAUL LAURENTTI argentino, casado, nacido el 09/10/1948, Comerciante, D.N.I. N° 5.332.438, domiciliado en Avda. Roca N° 459 Pirán, Provincia de Buenos Aires y DANIEL RICARDO CORDOBA argentino, casado, nacido el 27/04/1975, Médico Veterinario, D.N.I. N° 24.526.230, domiciliado en San Martín N° 465, Piso 6, Dpto. "A", Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles, registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinda en cuanto a la

actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el arto 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el arto 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2° del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero. José Antonio González- presidente.

N° 3487 - \$ 1.531,40

HUGO MATELICA E HIJOS S.R.L.

Inscrip. Registro Público de Comercio

Por instrumento de fecha 03 de enero de 2.014, los Sres. Hugo Luis Matélica, de profesión agropecuario, D.N.I. 11.728.027, argentino, casado, de 58 años, domiciliado en San Juan esq. Sarmiento de Tancacha, Provincia de Córdoba, Martín Hugo Matélica, de profesión comerciante, D.N.I. 30.375.169, argentino, soltero, de 29 años, domiciliada en calle Rivadavia esq. Jujuy de Tancacha, Provincia de Córdoba, y Mario César Matélica, de profesión comerciante, D.N.I. 32.514.902, argentino, soltero, de 27 años, domiciliada en calle San Juan esq. Sarmiento de Tancacha, Provincia de Córdoba han constituido la sociedad HUGO MATELICA E HIJOS S.R.L. con domicilio social en la localidad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros con las limitaciones impuestas por la ley dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios de roturación, siembra, fumigación, cosecha y de transporte terrestre de cargas generales, maquinarias, implementos y equipos agrícolas y de productos propios y/o de terceros b) Financieras: La realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de deuda pública y toda otra especie de títulos-valores emitidos por el estado nacional, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones, constituidas en la república o en el extranjero; dar y/o tomar dinero en préstamos de los bancos, instituciones y de particulares, con o sin garantías reales, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. C) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, propios o arrendados. Financieras. PLAZO DE DURACIÓN: La sociedad tendrá un plazo de duración de treinta (30) años a contar desde la fecha de inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 400.000.- divididos en 4000 cuotas sociales de \$ 100 cada una de ellas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socios o no de la firma. La designación será efectuada por Asamblea de los socios. El o los gerentes ejercerán la representación social, quienes con su firma indistinta, con la expresión de la razón social adoptada, obligan legalmente a la sociedad. Durará en el cargo por tiempo indeterminado. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de octubre de cada año. ACTA NUMERO UNO: En la localidad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil catorce, se reúnen la totalidad de socios de "HUGO MATELICA E HIJOS S.R.L." que representan el cien por cien del capital, para tratar dos puntos del orden del día: 1) FIJACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL: se fija domicilio legal en calle san Juan esq. Sarmiento de la localidad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. 2) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Designar para desempeñarse como gerente de la sociedad, con las atribuciones conferidas por el contrato social y las normales legales en vigencia, al socio fundador Sr. Hugo Luis Matélica, cuyos datos personales constan en el mencionado documento social y para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del mismo, queda designado como Gerente Suplente la Sra. Stella Maris Rossaroli, de profesión comerciante, D.N.I.- 16.381.940, casada, de 50 años de edad, nacida el 04/08/63, domiciliada en calle San Juan esq. Sarmiento de la localidad de Tancacha, Departamento tercero Arriba, Provincia de Córdoba.. No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 10:00 horas del día arriba

indicado. Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaria Nro. 5 Autos: " HUGO MATELICA E HIJOS S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO. EXP. NRO. 1706329".-

N° 3478 - \$ 792.-

DAPEI S.A.

Modificación del Contrato Social

Por Acta de ASAMBLEA ORDINARIA N° 3, del 20 de DICIEMBRE de 2013, se resolvió la MODIFICACION DEL ARTICULO 4 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4°: El Capital Social es de setenta y dos mil pesos (\$ 72.000), dividido en siete mil doscientas (7.200) acciones de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley N° 19.550".

N° 3508 - \$ 108

CLEANGROUP S.R.L

Insc. Reg. Pub. Comerc.- Modificación (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objeto)

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/13 la socia gerente Nérida Inés Gabbarini y la socia Ana Lía Gabbarini por unanimidad deciden. modificar la gerencia, incorporando gerente no socio al Sr. Guillermo José Gabbarini D.N.I N° 14.640.683, con domicilio en calle Menzaque de Zarza 7226 barrio Quinta de arguello Cordoba, modificando la cláusula quinta del contrato social."Juzgado de Civil y Comercial de 1° Instancia y 29 Nom. Concursos y Sociedades N° 5 Of. 26/02/14. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

N° 3515 - \$ 75.-

AGROPECUARIA LA PAZ S.A.

RIO CUARTO

Designación de Autoridades - Cambio Sede Social

Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2012, se aprobó y designó el siguiente directorio: Presidente RAUL EDGARDO BUSSO, L.E. 6.635.420, Vice presidente MARIA AMAN DA PALACIO, L.C. 3.215.652, Directores Suplentes: MARIA AMANDA BUSSO, D.N.I. 16.529.948, LUCIO RAUL BUSSO, D.N.I. 17.412.904, ALICIA BEATRIZ BUSSO, D.N.I. 21.694.345, todos elegidos por el periodo de tres (3) ejercicios.- Por la misma asamblea se aprobó el cambio de sede social, estableciéndose el mismo en: calle Fotheringham 57 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Raúl Edgardo Busso- Presidente - Río Cuarto, 15/11/2012.- El presidente.

N° 3485 - \$ 90.-

CONTE HNOS S.R.L

Cambio de Domicilio

Por Acta Extraordinaria N° 2 suscripta el 11/10/2012, los socios la Sra. Aida María de las Mercedes D'antonio de Gonte y el Sr. Héctor Gustavo Conte resolvieron por unanimidad modificar la cláusula primera del contrato social inscripto en la matrícula 5204-S el 29 de mayo 2003 donde se fija como nuevo domicilio legal en calle Murcia N° 1970 B° Maipú 1° Sec. en la ciudad de Córdoba. Juzg. 1a Ins. G.G.13a-Con.Soc - 1° Sec. Of. 24/02/2014.

N° 3502 - \$ 60,60

INDUSTRIAS IRON S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales de Fecha 26 de junio de 2013 el socio Marcos Julian Matuchina, D.N.I. 26.672.739, cede y transfiere a favor de los Sres. Alvaro Javier Bustos Pizzorno, D.N.I. 27.014.638, y a la señora Elsa Umily Pizzorno D.N.I. 5.609.633, argentina, de estado civil divorciada, jubilada, con domicilio real en Pje. "D" casa 185, Barrio Las

Flores II, de la ciudad de Córdoba, de 65 años de edad, la cantidad de treinta cuotas sociales de doscientos pesos cada una de las que es titular en la sociedad "Industrias Iron S.R.L., del siguiente modo: seis cuotas sociales al Sr. Alvaro Javier Bustos Pizzorno y veinticuatro cuotas sociales a la Sra. Elsa Umily Pizzorno. Por acta de fecha 28 de marzo de 2013 se designó socio Gerente al Sr. Alvaro Javier Bustos Pizzorno por nuevo periodo.- Juz C. y C. de 1° Instancia y 52 Nominación Cba. Of., 18/2/14. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 3530 - \$ 147.-

ELOANCAR S.A.

CALCHIN

Designación de Directores

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 28/02/2014 quedó constituido el nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios; de la siguiente manera: PRESIDENTE: CERESOLE. Carlos Germán D.N.I. 33.027.800, domiciliado en Presidente Illia N° 252 de la localidad de Calchín, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE: LUQUE, Susana Irma, D.N.I. 12.859.301, con domicilio en calle Presidente Illia N° 252 de la localidad de Calchín, Provincia de Córdoba.

N° 3481 - \$ 68,60

GRUPO ODESSA S.R.L.

Constitución

Acta constitutiva: Córdoba, República Argentina, 20/08/2013.- SOCIOS: GUILLERMO GALLETTI, DNI nro. 17.293.963, argentino, divorciado, de comerciante, de 48 años, con domicilio en Calle 25 de mayo nro. 535, Villa Allende, Provincia de Córdoba; y EDWIN NICOLAS KAGE DASZENIES, DNI nro. 20.647.352, argentino, divorciado, comerciante, de 44 años, con domicilio en calle Pernambuco nro. 678, casa 10, Villa Allende, provincia de Córdoba.- DENOMINACION-DOMICILIO - SEDE: GRUPO ODESSA SRL con domicilio en la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina y tendrá su sede social en calle 25 de Mayo nro. 535 Villa Allende, Cordoba, ó en cualquier otro domicilio conforme

lo determinen los socios oportunamente.- OBJETO: a) La explotación comercial, por cuenta propia y/o por medio de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, importación, exportación, comercialización mayorista, venta, locación, cesión por franquicias, distribución y/o representación, de programas o sistema de programas de cómputos propios o de terceros, insumos, equipos informáticos, electrónicos en todas sus ramas de impresión mecánica y/o digital, material gráfico y/o informático. como así mismo de alarmas de seguridad en todas sus variantes b). Locación de servicios informáticos y/o electrónicos, mantenimiento técnico y de insumos, asesoramiento y desarrollo de sistemas informáticos y/o electrónicos.- Se incluye además, todas las operaciones relacionadas con el Objeto Social, en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior que tiendan a facilitar su extensión y desarrollo: fijar sucursales, agencias y filiales, nombrar representantes y distribuidores. La Sociedad podrá ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios y que los socios estimen de interés común, de conformidad a lo dispuesto en la ley nacional 19.550.- DURACION: 99 años.- CAPITAL SOCIAL: Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000).- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION: Guillermo Galletti en carácter de socios gerente, debiendo firmar, con su firma individual debajo de la leyenda "GRUPO ODESSA SRL" -socio gerente- por el termino de cinco años. EJERCICIO: Comienza el primero de marzo y termina el veintiocho de febrero de cada año.- "GRUPO ODESSA SRL – CONSTITUCION – INSC REG PUBLICO COM" (Expte 2470718/36) JUZG 1° INST 52° NOM CC, CON SOC 8 – FDO: MARIANA CARLE DE FLORES (PROSECRETARIA LETRADA). Of., 20/12/13.

N° 3626 - \$ 468,40

MAGLIONE HNOS. Y CIA. S.A.

Edicto Rectificativo

En el Edicto N° 32266 de fecha 12 de Diciembre de 2013 donde dice: ... a los Sres. Víctor Gastón Maglione (D.N.I. N° 21.540.504). Debe decir: ... Víctor Gastón Maglione (D.N.I. N° 21.540.509). y donde dice: ... Nicolás Maglione (D.N.I. N° 25.611.259). Debe decir: Nicolás Maglione (D.N.I. N° 25.811.259). Of. 28/2/2014.

N° 3586 - \$ 54,60

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITIN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, la comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITIN, Convoca a Asamblea General Ordinaria, a sus socios para el día Viernes 14 de Marzo de 2.014, a las 19,30 hs., en las Instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados de San Antonio de Litín, sito en la calle 25 de Mayo N° 342, de la Localidad de San Antonio de Litín, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO, Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.013.- TERCERO: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- Por Comisión Directiva. El Secretario.

3 días – 3688 – 11/3/2014 – s/c

D.I.M.SA. S.A.

Se convoca a los accionistas a de D.I.M.SA. S.A. a asamblea general ordinaria (Cuarto intermedio) para el 31/03/14, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas

en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en Av. Colón 795, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 05/03/14 en la cual se pasó a un cuarto intermedio para el día 31/03/14, para la Consideración de los puntos incluidos en la convocatoria hecha a conocer a los accionistas mediante edicto n°0039 publicado en Boletín Oficial desde el 06/02/14 al 12/02/14. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de 3 días hábiles de la fecha fijada (art. 238, 2° Párr. de la ley 19.550). Córdoba, marzo de 2014. El Directorio.-

5 días – 3697 – 13/3/2014 - \$ 2047,50

CLUB ATLETICO 25 DE MAYO ITALÓ

El Club Atlético 25 de Mayo de acuerdo a sus estatutos convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Explicativa que se celebrará el día 13 del mes de Marzo de 2014.a las 21.00 horas, en la Sede Social de Club Atlético 25 de Mayo de Italó, situado en la Intersección de las calles 25 de Mayo e Independencia de la localidad de Italó, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Explicación sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo por .el ejercicio

Nº 10 cuyo cierre de ejercicio ha operado el día 30 de Junio de 2012. 2. Explicación sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio Nº 11, cuyo cierre de ejercicio ha operado el día 30 de Junio de 2013. 3- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 4- Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva. 5. Designación de una junta escrutadora de tres Asambleístas. 6. Elección de catorce miembros en reemplazo total de la Comisión Directiva. Elección. de tres miembros titulares y de un suplente para renovar totalmente la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - 3466 - 11/3/2014 - \$ 775,80

CLUB TELEFONOS CORDOBA

“La Comisión. Directiva del Club Teléfonos Córdoba convoca a Elecciones para renovación de la totalidad de sus miembros a desarrollarse en su sede Social sita en calle Fader 4535, el día 30/03/14 entre las horas 09.00 hs. y las 13.00 hs.; y Convoca Asamblea General Ordinaria, ejercicio 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012, a las 15.00 hs. del mismo día en su sede Social” ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración del estado de situación patrimonial y Estado de resultados de los ejercicios comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre 2012, (ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012). Memoria de los ejercicios. Informe de dos socios, del análisis de las cuentas contables. 4) Causas del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos fijados por el Estatuto.

2 días - 3327 - 10/3/2014 - \$ 241,20

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26/03/2014, 21 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/10/2013.- La Secretaria

3 días - 3339 - 11/3/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL FUTBOL AMISTAD

Convoca Asamblea General Ordinaria, 07 de Abril de 2014, sede social, 21.30 horas. Orden del Día: 1. Lectura acta anterior. 2. Designar 2 delegados suscribir acta. 3. Memoria, Balance e Informe Fiscalizador Ejercicio 2013.4. Elección miembros Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 3457 - 11/3/2014 - \$ 163,80

CLUB LIDER RECREATIVO LOS TRONQUITOS

Convoca Asamblea General Ordinaria, 09 de Abril de 2014, sede social, 21.00 horas. Orden del Día: 1. Lectura acta anterior. 2. Designar 2 asociados para suscribir acta. 3. Convocatoria fuera de término. 4. Memoria, Balance e Informe Fiscalizador Ejercicio 2010/ 2011/ 2012. 5. Elección miembros Comisión Directiva y Comisión. Revisora de Cuentas.

3 días - 3456 - 11/3/2014 - \$ 163,80

CLUB DEÁN FUNES DEÁN FUNES

POR LA PRESENTE COMUNICAMOS A UDS. QUE SE REALIZARA UNA ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA EL DIA 28 DE MARZO DE 2014, A LAS 21:00HS., EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB DEAN FUNES SITA EN CALLE BUENOS AIRES N°350 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACION DE LOS EJERCICIOS Nº 11 ENERO- DICIEMBRE 2011 Y Nº 12 ENERO-DICIEMBRE 2012. 2. MOTIVO POR EL QUE SE TRATA ESTE EJERCICIO FUERA DE TERMINO

(EJERCICIO 2011). 3. DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 4- LA MODIFICACION DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE. ARTICULO 5 y 13.

3 días - 3376 - 11/3/2014 - \$ 205,80

ASOCIACION COOP. DEL CENTRO DE REHABILITACION MARIA MONTESSORI.

BELL VILLE

Convoca a asamblea General Ordinaria, el día 18 de marzo de 2014, en el horario de las 20:30 hs sito en Libertad Nº 591, de la ciudad de Bell Ville. Orden del día. 1) Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de órgano fiscalización de año 2013. 2) Designación de dos asociados para q firmen el acta.3) Designación de la nueva comisión. Atte. La Secretaria.

3 días - 3418 - 11/3/2014 - s/c.

ASOCIACION CORDOBESA DE REGULARIDAD Y RALLY

La Comisión Directiva de la “ASOCIACION CORDOBESA DE REGULARIDAD Y RALLY”, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2014, a las 20:30 hs., en calle Manuel Lucero 449, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2.-Lectura del acta anterior. 3.-Motivo por lo que no se convoco a Asamblea en los términos estatutarios. 4.-Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio Nº 44 finalizado el 1º de Abril de 2013. El Secretario.

5 días - 3435 - 13/3/2014 - \$ 511.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA GRANJA LAS VERTIENTES

Convoca Asamblea General Ordinaria día 05 de Abril 2014, en sede social, sita en Ruta E 53, esquina Los Paraísos, Las Vertientes, La Granja, Provincia de Córdoba, a las 17.30 Horas - Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios asambleístas para suscribir acta. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios. 4) Lectura y consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Balance, Informe Fiscalizador al 31 de Julio de 2013. El Secretario.

3 días - 3458 - 11/3/2014 - \$ 237,60

PLAN UNION CENTRO - ASOCIACIÓN CIVIL JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 27 de Marzo del 2014, 21.00 hs., en las instalaciones de Plan Unión Centro Asociación Civil. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con el secretario y el presidente. 2) Razón por la cual se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto del 2013. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección parcial de Autoridades. EL SECRETARIO

3 días - 3468 - 11/3/2014 - \$ 223,80

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL “DEFENSORES DE JUVENTUD”

JUSTINIANO POSSE

Convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Marzo de 2014, a las 21 hs., en nuestro

Salón de Eventos sito en Avda. de Mayo 175, para tratar el siguiente Orden del Día: • Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el ACTA DE ASAMBLEA. • Aprobación de MEMORIA y BALANCE correspondiente al cierre del Ejercicio Nº 13, desde el 01/11/2012 al 30/09/2013, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. • Renovación parcial de 6 (seis) miembros de la Comisión Directiva y 2 (dos) de la Comisión Revisadora de Cuentas. • Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera término. El Secretario.

3 días - 3467 - 11/3/2014 - s/c.

CLUB DEL GRADUADO DE CIENCIAS ECONOMICAS

ACTA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de febrero de 2014, siendo las 13 horas se reúne la Comisión Directiva del Club del Graduado de Ciencias Económicas, en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo la presidencia de su titular Cr. Enrique Raúl Gait y los integrantes de la Honorable Comisión Directiva, que firman la presente acta. Iniciada la reunión, el Señor Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes, plante la necesidad de convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Analizada la moción, la misma es aprobada por unanimidad. El Sr. Secretario Cr. Germán Gallo procede a dar lectura al texto de la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 27 de marzo de 2014 a las 18,30 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2013 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva hasta esa fecha; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el periodo 2014; 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el termino de un año. Debatida la convocatoria la misma es aprobada por unanimidad. No habiendo mas temas que tratar siendo las 15 horas se levanta la sesión.

3 días - 3463 - 11/3/2014 - \$ 864,60

ASOCIACION MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 11 de Abril de 2014 a las 10 horas en su sede Cultural de Duarte Quirós 6S - P.B. - Dpto. "B" de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013 - 3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora Ejercicio 2013 - 4º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución Nº 152/90 - 5º) Renovación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora para el Periodo 2014 - 2015 - 2016.- Art. 33º) del Estatuto Social. El Secretario

3 días - 3460 - 11/3/2014 - s/c.

LA COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE SAN MARCOS SIERRAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 2014 a las 17:00 Hs, en Escuela I.P.E.M. Nº45, Dr. Ernesto Molinari Romero, Calle Reina Mora entre Los Chañares y Los Quebrachos, Dpto. Cruz del Eje, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario del Consejo de Administración.

2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, y Proyecto de distribución del Excedente, todo correspondiente al Ejercicio número 63, hincado el día 1 de julio de 2012 y finalizado el 30 de junio de 2013. 3) Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado en cumplimiento de la actividad institucional, por el Consejo de Administración, conforme lo previsto en el artículo número 50 del Estatuto Social. 4) Designación de comisión de credenciales y escrutinios de 3 miembros. 5) Elección de Autoridades: tres (3) consejeros suplentes, por el término de un ejercicio, Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por el término de dos ejercicios. 6) Consideración de fijar el monto de la cuota societaria, en \$ 1.200 (pesos mil doscientos). El Secretario.

3 días - 3817 -11/3/2014 - \$ 1556,10

SOCIEDADES COMERCIALES

SERVICIOS MEDICOS CARDIOLOGICOS S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2012 se ha resuelto por unanimidad, designar como integrantes del Directorio, con mandato por el término de tres ejercicios, a las siguientes personas y con los siguientes cargos: Alejandro José Sarria Allende, D.N.I. 13.537.296: Presidente; María Belén Sarria Juárez, D.N.I. 29.967.035: Vicepresidente; y María José Sauma Martínez, D.N.I. 20.439.737: Vocal Suplente.-

5 días - 3366 - 13/3/2014 - \$ 273.-

VALERIO MASIN e HIJOS S.A.

Elección de Autoridades - Modificación de Sede Social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 11 de Noviembre de 2013, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Darío Armando Masin, D.N.I. 23.339.589, Director Suplente: Javier Eduardo Masin, D.N.I. 24.360.896. Mandato: dos ejercicios, Por Acta de Directorio N° 2 de fecha 18 de Octubre de 2013, se modificó la sede social de la Sociedad y se fijó en Ruta 19 Km 7 1/2, - Mercado de Abasto de Córdoba - Puesto N° 713, Barrio Palmar, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 26 de Febrero de 2014.

3 días - 3357 - 11/3/2014 - \$ 285.-

SOCIEDAD UNIÓN Y PROGRESO DE SOCORROS MUTUOS

RÍO CUARTO

Se cita a Ud. a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse en nuestra sede social de Baigorria N° 11, el día 19 de abril de 2014, a las 16 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Nombrar dos socios para refrendar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al 1/1/2013 al 31/12/2013, más informe de la junta fiscalizadora. 3) Renovación parcial del consejo directivo. Presidente, cuatro vocales titulares y dos suplentes. Junta fiscalizadora, tres vocales titulares y dos suplentes. El Secretario.

3 días - 3204 - 10/3/2014 - s/c.

SUPERFREN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convoca a los accionistas de SUPERFREN S.A. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en el local social de Av. Japón 420, ciudad de Córdoba, el día 31 de Marzo de 2014 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Designación de un Secretario ad hoc y de los accionistas escrutadores que también firmarán el acta de la Asamblea. Punto 2: Consideración de

la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio N° 15 cerrado el 30 de Noviembre de 2013. Punto 3: Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados No Asignados. Punto 4: Consideración de la gestión llevada a cabo por el Directorio. Punto 5: Fijación de los honorarios del Directorio, y en su caso, aprobación del exceso que hubiere sobre el límite del 25% del resultado del ejercicio. Ratificación y afectación de los honorarios percibidos en el ejercicio por el Directorio conforme a lo establecido por la Asamblea Ordinaria del 27/03/2013. Fijación de los honorarios a percibir por el Directorio durante el ejercicio 2013/2014. Punto 6: Fijación del número de directores titulares y de directores suplentes y designación de los mismos por tres ejercicios (Art. 9 E.S.) Punto 7: Nominación del Presidente de entre los directores designados.-Córdoba, 05 de Marzo de 2014.- Nota: Las acciones o documentos representativos de las mismas deberán ser depositados en el domicilio de la Sociedad de Av. Japón 420, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 14 hs. hasta el 25 de Marzo de 2014. Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas sendos ejemplares de la documentación a tratar por la Asamblea.- EL DIRECTORIO

5 días - 3223 - 12/3/2014 - \$ 1723

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

Se convoca a los Señores Accionistas de TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 31 de Marzo de 2014, a las 10:00 hs., en el domicilio de la sede social sito en calle Italia N° 178 de Marcos Juárez para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea con el Presidente.- 2) Consideración de los documentos establecidos por el arto 234 inc. 10 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2013.- 3) Destino de la ganancia.- 4) Responsabilidad de los Directores y fijación de sus remuneraciones, en su caso, autorización del pago en exceso (art.261 L.S.C.).- 5) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.- 6) Designación de tres integrantes titulares de la Comisión Fiscalizadora y tres suplentes por el término de un ejercicio y determinación de sus remuneraciones o prescindencia de la sindicatura en base al Art. 10 del Estatuto Social Vigente.- 7) Designación de autorizados para trámites de Ley. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley N° 19.550.- El Libro de Registro de Asistencia estará abierto en la Sede Social de calle Italia N° 178 de la ciudad de Marcos Juárez, hasta las 10:00 hs. del día 26 de Marzo de 2014.- EL DIRECTORIO.

5 días - 3545 - 12/3/2014 - \$ 2.909,40

AGENCIA PROCORDOBA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

Mediante Acta de Reunión de Directorio de fecha 13 de febrero de 2014, reunidos los representantes de las entidades oficiales y privadas que conforman su Directorio, en la sede de Agencia Pro-Córdoba Sociedad de Economía Mixta, sito en calle Bvd. Chacabuco N° 1127 de la Ciudad de Córdoba. Quienes resuelven al Punto N° 3. II. del Orden del día convocar a Asamblea General Ordinaria, de conformidad a lo previsto por los artículos 234 y 237 de la Ley 19.550, para el día 25 de Marzo a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para las 11:00 hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sito en Bvd. Chacabuco N° 1127 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente; 2- Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2013; 3- Destino de los resultados del ejercicio; 4- Aprobación y consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5- Tratamiento de honorarios de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6- Aprobación del

Informe de la Sindicatura; 7- Nombramiento y designación de nuevos Directores.

5 días - 3607 - 12/3/2014 - s/c.-

TOMARI SCA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/03/14 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y 11 hs en 2ª convocatoria en Suipacha 189 Huinca Renancó Córdoba para considerar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de Balances Generales, Estados de Resultados Distribución de Ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/13. 3) Consideración de la Gestión de la Administración. 4) Fijación de Honorarios. 5) Ratificación de Asambleas celebradas con fecha 22.06.12 y 16.10.13.

5 días - 3251 - 12/3/2014 - \$ 417.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO

VILLA SARMIENTO

Por la presente el Club Social y Deportivo Sarmiento se dirige a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, a los fines de comunicarles que el día 30 de Marzo del año 2014, a partir de las 09:00 horas, se ha resuelto en reunión de Comisión Directiva, realizar la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevara a cabo en las Instalaciones de nuestra Institución, ubicada en Av. Juan Climaco Leyes esq. 24 de Junio de la localidad de Villa Sarmiento, con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 2- Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Consideración y aprobación de las memorias, Balances Generales, Inventarios, Estado de Recursos y Gastos e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, cerrados el 31 de marzo del 2012 y 31 de marzo del 2013, respectivamente. 4- Elección de nueva Comisión Directiva, cargos a ocupar: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro tesorero, tres vocales titulares, un asesor y dos Revisadores de Cuentas.

3 días - 3245 - 10/3/2014 - \$ 541,80

AGROPECUARIA UNION S.A.

SAMPACHO

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 DE MARZO DE 2014 A LAS 22:00 HS. en la sede social de calle Lamadrid N° 47 de la localidad de Sampacho, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1°) Análisis de estados contables parciales de la sociedad, desde el 1/07/2013 hasta el 28/02/2014; 2°) Consideración de gestión y marcha de la sociedad.- EL DIRECTORIO.-

5 días - 3177 - 11/3/2014 - \$ 273.-

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 11 de Marzo de 2014 a las 20:00 hs. en la sede social de calle Alejandro Aguado N° 775, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior, 2) Designación de dos socios para firmar el Acta, 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término estatutario, 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/13 é informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. CAP. IV. Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario.-

5 días - 3247 - 10/3/2014 - \$ 1228,50

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM IPILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV01 N° 208 suscripto en fecha 09 de Noviembre de 2010 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Luciana Verónica Arrascaeta DNI 27.654.829 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 3308 -12/3/2014 - \$ 273.-